

México, D. F., a 8 de octubre de 2012.

Versión estenográfica de la **Instalación de la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Senadores**, presidida por la **C. Senadora Angélica de la Peña Gómez**, celebrada en instalaciones de dicha cámara, del día de hoy.

(Nota: Así comienza la grabación)

- LA C. PRESIDENTA SENADORA ANGELICA DE LA PEÑA GOMEZ: Señor Secretario de la Comisión, el Senador Miguel Romo, que sea tan gentil, por favor de leernos el orden del día, si es tan amable.

- EL C. SECRETARIO SENADOR MIGUEL ROMO MEDINA: Muy buenas tardes, con mucho gusto señora Presidenta informarle a usted y a la mesa que se cuenta con la presencia de 13 senadoras y senadores, por lo que en consecuencia hay quórum legal.

Daré, de acuerdo a sus instrucciones lectura a la orden del día de esta sesión de Instalación.

1.- Lista de asistencia.

2.- Cómputo de asistencia.

3.- Declaración del quórum legal.

4.- Lectura y aprobación de la orden del día.

5.- Presentación de invitados especiales.

6.- Lectura a los acuerdos de la Junta de Coordinación Política por el que se integran las comisiones ordinarias que funcionarán durante la LXII Legislatura, y por el que se constituyen las comisiones ordinarias que funcionarán durante esta legislatura.

7.- Declaratoria formal de instalación.

8.- Propuestas y acuerdos que presenta la Presidenta de la Comisión a la consideración de las y los integrantes relativos a:

A.- Eventos para conmemorar la resolución de la Asamblea General de Organización de Naciones Unidas

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 3 -

que designa el 11 de octubre como el “Día Internacional de la Niña”, que se observarán todos los años a partir del 2012.

B.- Relativo a iniciar los trabajos de la Comisión para el análisis de las modificaciones que se deben implementar en virtud de la reforma constitucional en materia de derechos humanos del 10 de junio del 2011.

C.- Relativo a iniciar los trabajos de la Comisión para el análisis de las reformas necesarias para la protección legal de las y los periodistas de México.

9.- Mensaje del ciudadano Jesús Peña Palacios, representante adjunto de la oficina en México de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

10.- Mensaje del doctor Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 4 -

11.- Intervención de las senadoras y senadores que así lo decidan.

12.- Asuntos generales, y cita para la próxima reunión. Clausura de la sesión.

Ese es el orden del día, señora Presidenta.

- LA C. PRESIDENTA SENADORA DE LA PEÑA GOMEZ: Muchas gracias, consulto a la asamblea si están ustedes de acuerdo con el orden del día propuesto, quienes así lo consideren, por favor, les solicito que puedan expresarlo levantando la mano.

(LA COMISION ASIEN TE)

- Muchas gracias. Señor Secretario ha sido aprobada el orden del día.

Entonces, hemos pasado los primeros puntos, declarado el quórum. Y ahora requerimos que sea tan gentil nuestra Secretaria de Acción Nacional que pueda decirnos quiénes son la lista de invitados que tenemos, que

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 5 -

nos acompañan el día de hoy, por favor, Senadora Rosa
Adriana Díaz Lizama.

- LA C. SECRETARIA SENADORA DIAZ LIZAMA:
Claro que sí, Presidenta. Licenciada Alison Sutton, Oficial
Mayor de Protección a Derechos de Niños y Adolescentes
de UNICEF México.

Licenciado Jesús Peña Palacios, representante
adjunto de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos.

Señora María del Carmen Sacasa, Presidente
Adjunta del Programa de las Naciones Unidas para el
Desarrollo en México.

Maestro Ricardo Mucio Mújica, Presidente del
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Doctor Enrique Díaz Michel, Director General de
Vinculación Interinstitucional de la Comisión Nacional de
los Derechos Humanos.

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 6 -

Es todo, Presidenta.

- LA C. PRESIDENTA SENADORA DE LA PEÑA GOMEZ: Y, como ustedes pueden darse cuenta, invitamos de manera formal, y es un honor para nosotros que nos acompañen en la instalación de nuestra Comisión, al doctor Raúl Plascencia, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Y, al licenciado Jesús Peña Palacios, de la oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de Naciones Unidas en México.

Quiero solicitarles, en vista de que ha sido publicada, de manera pertinente en la gaceta parlamentaria el punto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política referente a la constitución de las comisiones, y que todos conocemos muy bien, pueda obviarse su lectura; si están de acuerdo, por favor, que puedan expresarlo, levantando su mano.

(LA COMISION ASIEN TE)

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 7 -

- Muchas gracias, muy gentiles. Y bueno, teniendo quórum, habiendo estado de acuerdo en que no demos lectura al acuerdo parlamentario, estamos en condiciones plenas en esta sesión de instalación de declarar debidamente instalados los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República.

Pues muchas gracias, senadoras y senadores.

Esta reunión además también tiene inscrita una primera sesión de trabajo. Creo que es muy importante tomar en consideración que la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República tiene una gran agenda, hemos enunciado 3 incisos en el punto de las tareas que tenemos que emprender en este primer período de sesiones del primer año legislativo de esta legislatura, y necesitamos, por lo tanto, que la Mesa Directiva de la Comisión puntualice de manera muy pertinente y de manera muy formal cuáles son todos los puntos de la agenda que quedan tanto de la legislatura anterior que pasaron a la Cámara de Diputados, como los que vienen de la Cámara de Diputados y que tienen que ver con

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 8 -

materia, con la materia de la Comisión de Derechos Humanos.

También tenemos que darle curso a los diversos puntos de acuerdo e iniciativas que han sido inscritas en lo que lleva este período de sesiones y que tengan que ver con la materia de nuestra comisión.

Por lo tanto, necesitamos pasar al inciso A, que refiere a presentarles un punto de acuerdo referente a el día 11 de octubre “Día Internacional de las Niñas”; brevemente lo menciono.

Naciones Unidas ha recibido durante los últimos años diversas iniciativas de organizaciones internacionales, de Organizaciones No Gubernamentales respecto de alertar sobre la discriminación que sufren las niñas por ser niñas.

Ustedes saben que en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos tenemos una convención específica, un tratado de derechos humanos que refiere a la protección de todos los derechos de las

personas menores de 18 años de edad, la Convención Internacional Sobre los Derechos de la Niñez, que México la aprobó desde 1990.

Sin embargo, en el análisis en Naciones Unidas se ha seguido observando prácticamente en todo el mundo en alguna parte de la sociedad, d todos los estados parte que conforman Naciones Unidas que aún con la convención es necesario visibilizar la discriminación que sufren las niñas por ser niñas, de tal forma que decidieron en acuerdo específico que todos los días 11 de octubre de cada año se constituyan como el “Día Internacional de las Niñas”, hoy es el primer año, y por lo tanto estamos proponiendo un punto de acuerdo que refiere a constituir a que desde los grupos parlamentarios podamos conmemorar el “Día Internacional de las Niñas”, y este punto de acuerdo, que ustedes tienen en su poder, plantea tres actividades.

La primera, que podamos realizar el próximo miércoles 10 un foro con dos mesas de trabajo donde participarían organizaciones internacionales y además

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 10 -

organizaciones que trabajan a favor de los derechos de la niñez.

El segundo, proponer que el próximo 11 de octubre, que es jueves, día de sesión, podamos hacer un posicionamiento todos los grupos parlamentarios en salón de sesiones, durante la sesión para que podamos expresar nuestra posición, nuestro punto de vista respecto del "Día Internacional de las Niñas", y además, una tercera acción, que podamos inscribir cápsulas de diversas niñas que puedan enviar un mensaje desde el Canal del Congreso sobre lo que significa para ellas el decreto de este día, insisto, específico para las niñas.

Estos son los tres puntos de acuerdo que proponemos, está a su consideración la discusión.

Por favor, Senadora Gastelum.

- LA C. SENADORA DIVA GASTELUM BAJO (PRI): Muchas gracias, Senadora, y muchas felicidades, una reunión muy, muy importante, muy representativa que trasluce el interés que tenemos en el Senado, pero

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 11 -

además, que el tema de los derechos humanos, antes nadie buscaba estar en Derechos Humanos, hoy está muy competida la llegada a la Comisión, y la quiero felicitar, Presidenta; felicitar al doctor, al representante de la Alta Comisionada.

Y, conociendo de su alta generosidad, yo le solicitaría, Presidenta, que la Comisión de Equidad y Género pudiera entrar también al tema de niñas, porque es un tema que tiene que ver con nuestra materia también, y por supuesto aplaudir el buen inicio de esta comisión.

Gracias.

- LA C. PRESIDENTA SENADORA DE LA PEÑA GOMEZ: Bueno, yo estoy muy contenta, porque además usted y yo vamos a hacer muchas cosas juntas.

Bueno, yo creo que no hay ningún inconveniente que la Comisión de Equidad y Género se incluya en la conmemoración del “Día Internacional de las Niñas”, estarán todos ustedes de acuerdo, creo que no hay ningún inconveniente, al contrario.

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 12 -

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra sobre este punto?

Si estamos de acuerdo, les pido que lo expresen levantando su mano.

- Y pasarán con cada uno de ustedes para podamos signar este acuerdo hacia la Junta de Coordinación de Mesa Directiva.

- EL C. SECRETARIO SENADOR ROMO MEDINA: Quienes estén por la afirmativa, sírvanse por favor levantar la mano.

(LA COMISION ASIENTE)

- Por unanimidad, señora Presidenta.

- LA C. PRESIDENTA SENADORA DE LA PEÑA GOMEZ: Muchas gracias, señor Secretario.

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 13 -

El siguiente punto agendado refiere a que constituyamos de manera inmediata, a partir del trabajo que realizaremos desde la Comisión, desde la Mesa Directiva de la Comisión, y que ustedes como asamblea confíen en que trabajemos, y en la próxima sesión podamos presentarles todos los trabajos relativos e iniciativas, insisto, que están en curso, y las que tengamos que emprender para que cumplamos con los transitorios que dan como origen la reforma al Artículo Primero de nuestra Constitución en materia de derechos humanos.

Si alguien quiere hacer alguna opinión sobre este asunto, si no, le pido al señor Secretario que considere pueda ser aprobado, por favor, Senador Zamora.

- EL C. SENADOR ARTURO ZAMORA JIMENEZ (PRI): Muchas gracias, felicidades, Presidenta, y felicidades a todos los compañeros integrantes de esta comisión.

Efectivamente, como dice la Senadora Diva Hadamira, esta Comisión hoy se ha convertido en una Comisión de gran importancia.

La importancia de esta Comisión surge precisamente a través de la labor que han hecho las organizaciones civiles y también las organizaciones gubernamentales en materia de derechos humanos.

La importancia de esta Comisión también surge por la lucha que se ha hecho en este ámbito en el territorio nacional para empatar los criterios en esta materia de acuerdo al contexto internacional. Pero sobre todo la importancia surge a partir de la reforma que se hizo al Artículo Primero, Constitucional, y que también esta reforma al Primero Constitucional y otros, establecen de manera indudable una serie de facultades y competencias que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no tenía antes de esta reforma. Y es tan importante esta Comisión porque finalmente algunos de nosotros ya hemos presentado iniciativas para reformar normas secundarias a partir de la reforma constitucional que toca el tema de la convencionalidad con el ánimo de contribuir, solamente de contribuir positivamente a que el Estado Mexicano tenga un andamiaje jurídico que sea justo, que sea equitativo, a que el Estado Mexicano tenga precisamente la estructura jurídica necesaria para que no haya duda sobre la

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 15 -

competencia que tiene la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por ejemplo, en la investigación a violaciones graves en esta materia, para que no haya duda sobre el procedimiento, para que no exista ninguna duda sobre las consecuencias que se deben hacer, y también normar los criterios a fin de que en su momento comparezcan ante el Senado de la República, bajo qué método y con qué efectos o consecuencias los servidores públicos que se niegan a acatar o a dar respuesta a las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, entre otras cosas más que se han venido modificando.

Y, a mi me da mucho gusto estar en esta Comisión y participar en ella, porque sé que además tendremos la sensibilidad de un conjunto de personas que durante muchos años han venido trabajando en ello, y tendremos también la opinión de las organizaciones formales en el ámbito de las entidades federativas, del Gobierno del Distrito Federal, de la Comisión Nacional, y también todas aquellas que de alguna manera han venido trabajando en esto.

Por esa razón yo estoy completamente de acuerdo en la propuesta que hace la presidencia a fin de que se trabaje lo más pronto posible con las reformas que se necesitan tener para que le demos carta de naturaleza jurídica a la Comisión de los Derechos Humanos en todos los ámbitos de su competencia.

- LA C. PRESIDENTA SENADORA DE LA PEÑA GOMEZ: Muchas gracias, senador, ¿algún senador o senadora más quiera hacer algún comentario sobre este punto? Sí, Senadora Lorena Cuellar.

- LA C. SENADORA LORENA CUELLAR CISNEROS (PRD): Senadora Angélica de la Peña Gómez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la LXII Legislatura, señoras senadoras y senadores integrantes de la Comisión; invitados especiales.

Antes que nada expreso a ustedes mi felicitación compartida por el inicio de los trabajos en esta legislatura.

Cierto, es que tenemos una gran responsabilidad, y la firme convicción de continuar desde esta soberanía con

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 17 -

la lucha por los derechos humanos de los mexicanos, fortaleciendo el marco normativo estructurado y actualizando garantías que aseguren su eficaz respeto.

La lucha por los derechos humanos en nuestro país es para oponerse a la arbitrariedad del poder estatal que puede limitar las libertades fundamentales de los gobernados, que siguen teniendo demandas concretas a la administración pública y buscan contener a la arbitrariedad con derechos fundamentales que funcionen efectivamente contra el abuso del poder.

Un gran reconocimiento a la anterior Comisión por el reconocimiento constitucional de los derechos humanos que obtuvieron en beneficio del pueblo, perseguido por varias décadas y que incorpora un catálogo amplio de derechos fundamentales ya reconocidos en diversos tratados y convenciones sobre la materia.

Por otro lado, estamos los integrantes de la Comisión atentos a recibir el rezago legislativo de iniciativas y minutas para establecer prioridades y proponer

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 18 -

los temas que se incorporarán al plan de trabajo que nos marcará el rumbo que la sociedad nos exige.

Señora Presidenta, compañeros de la Comisión:
Reitero a todos ustedes mi disposición para colaborar eficientemente en los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos para construir acuerdos y consensos con todas las fuerzas políticas aquí representadas.

Muchas gracias, y una vez más mi felicitación sincera a todos ustedes.

- LA C. PRESIDENTA SENADORA DE LA PEÑA GOMEZ: Muchas gracias, senadora. Por favor, senador, primero la senadora Mónica.

- LA C. SENADORA MONICA ARRIOLA GORDILLO (NA): Sumarme a los comentarios de los que me antecedieron, y felicitar por esta instalación de la Comisión para trabajar en equipo, y en equidad también.

Hay ahí un tema que quisiera dejar en la Comisión, relativo al inicio de los trabajos de la misma para

una modificación que podría implementarse en los casos previstos en el segundo párrafo del Artículo 97, Constitucional que están pendientes de resolución al momento de entrar en vigor la reforma, los que continuará desahogando la Suprema Corte de Justicia de la Nación hasta su conclusión.

Esto sería que se faculta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para solicitar al Consejo de la Judicatura se inicien y continúen los procesos de averiguación jueces o magistrados federales en caso de conductas irregulares.

El siguiente se refiere al apartado B del Artículo 102, Constitucional y a la autonomía de los organismos locales de derechos humanos; las legislaturas locales deberán realizar las adecuaciones que correspondan en un plazo máximo de un año contados a partir del inicio de la vigencia de ese decreto.

Los congresos locales deben adecuar su orden jurídico para los organismos locales de derechos humanos,

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 20 -

para que cuenten con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propio.

Serían algunas de las sugerencias de modificaciones que pondría a consideración de esta Comisión.

- LA C. PRESIDENTA SENADORA DE LA PEÑA GOMEZ: Muchas gracias, senadora. Yo creo que no tenemos ningún inconveniente en integrar los puntos de preocupación planteados por la Senadora Mónica Arriola, los integramos. Por favor Senador Miguel Angel Chico.

- EL C. SENADOR ANGEL CHICO HERRERA (PRI): Gracias, Presidenta, darle la bienvenida al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, representante del Alta Comisionada de la Organización de las Naciones Unidas, y bueno, decirles que para el Grupo Parlamentario del PRI es una honda preocupación el tema de los derechos humanos, considero que está muy bien conformada esta Comisión, con gran pluralidad, con gran equidad de género, con diferentes ideologías que estaremos trabajando conforme a las

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 21 -

reformas constitucionales que se han dado, respetando los tratados internacionales y que estaremos muy atentos a los temas de nuestro sistema carcelario; el tema de los trabajadores mineros; el tema de las violaciones de los derechos humanos; el tema de la seguridad, y creo que esta Comisión trabajará en bien de México, y estoy seguro que tendremos buenos resultados.

Muchas gracias.

- LA C. PRESIDENTA SENADORA DE LA PEÑA GOMEZ: Muchas gracias, Senador Chico. Por favor, si es tan amable, senadora Layda Sansores.

- LA C. SENADORA LEYDA SANSORES SAN ROMAN (MC): Pues suscribo lo que dicen mis compañeros al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, gracias, soy cliente de la Comisión, ir ido sin ser legisladora, y siempre he sido muy bien atendida a través de su tercer visitador general, el doctor Guillermo Aguirre. Gracias, aquí también que nos acompaña el señor Jesús Peña.

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 22 -

Yo nada más quisiera agregar, sé que son innumerables los temas de derechos humanos, han ido tomando cada vez mayor conciencia en la ciudadanía en nuestro país, creo que se tiene integrar en la Ley General de Educación esta materia, y en todos los niveles de gobierno.

Y, creo también que no podríamos empezar a trabajar si no iniciamos poniendo en orden la casa.

Aquí hay un problema de derechos humanos, en esta Cámara, como lo han en la Cámara de Diputados, y creo que debe de haber un compromiso por parte de todos los que integramos esta Comisión, que sé que son gente sensible, para que de inmediato, porque ya pasó un mes, y siguen en las mismas condiciones, y yo he hecho la denuncia, la he hecho en los periódicos, y se sigue dando un trato inhumano a los trabajadores de limpieza, a los trabajadores de seguridad en esta cámara en donde no se respetan sus derechos laborales, donde tienen que comer junto a la basura, donde no se les permite hablar ni sentarse un solo minuto.

Entonces, hay algunos detalles como esos que no podemos hacer como que aquí no pasa, yo sé que el Presidente de esta cámara actual no es el responsable directo, no es un pecado de comisión, pero sí podría ser de omisión si nosotros lo dejamos pasar.

Entonces, yo quisiera que se agregara como un tema fundamental para que nosotros tengamos autoridad moral, porque creo que mucho haremos.

- LA C. PRESIDENTA SENADORA DE LA PEÑA GOMEZ: Muchas gracias, senadora. Yo aquí en este punto, ante la procuración específica poner a su consideración, que además de tener el compromiso desde la Comisión de Derechos Humanos para lograr realmente una resolución y conocer a puntualidad, lo que, preocupada Senadora Sansores que podamos aprobar, que pedirle a la Comisión de Administración del Senado de la República que por favor tome medidas sobre el asunto que planeta Layda y ya posteriormente nos informe a esta comisión.

Si están ustedes de acuerdo, por favor les pido que levanten su mano. ¿Senadora estás de acuerdo?. Si.

- El acuerdo sería que el asunto que planteó la senadora, lo traslademos a la Comisión de Administración del Senado, quienes estén de acuerdo, por favor expresenlo.

- LA C. SENADORA : Presidenta, ¿me da la palabra?

- LA C. PRESIDENTA SENADORA DE LA PEÑA GOMEZ: Perdón, sí, sobre este mismo punto.

- LA C. SENADORA : Sobre el mismo punto, digo más que ahorita votar un punto de acuerdo, sería mejor pedir un informe, si le parece senadora; pedir un informe a la administración aquí del Senado, que nos diga en qué condiciones está, y posteriormente, en siguiente sesión de trabajo podemos ya decidir qué hacer con este problema.

- LA C. PRESIDENTA SENADORA DE LA PEÑA GOMEZ: Yo creo que no se divorcia, finalmente entendamos que la Comisión de Administración que

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 25 -

también es una comisión de senadoras y senadores, tiene entre sus atribuciones llevar toda la administración de la Cámara, entonces pidamos las dos cosas, como propone la Senadora Díaz Lizama. Sí, por favor, Senador Zamora.

- EL C. SENADOR ARTURO ZAMORA JIMENEZ (PRI): Una opinión muy respetuosa para normar el criterio en este tipo de decisiones.

Yo creo que es muy importante que nosotros comprendamos cuál es la estructura que tiene precisamente la Cámara de Senadores, y es precisamente en esta cámara del Senado en donde tenemos una Mesa Directiva, entonces, hay una Mesa Directiva que es la que define realmente todo lo que se tiene que hacer en Cámara de Senadores, sobre todo incluso en estos ámbitos de la administración.

Yo me decanto a favor de la propuesta de que primero solicitemos una información antes de que emitamos alguna recomendación o instruyamos algunas medidas, es mucho mejor que tengamos una información y sepamos hacia dónde la podemos dirigir, creo que es el

camino correcto, dirigirlo a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.

- LA C. PRESIDENTA SENADORA DE LA PEÑA GOMEZ: Está bien, muy bien, por favor, bueno, por favor el Senador Roberto Gil, después la Senadora Dávila, y posteriormente la Senadora Gómez del campo.

- EL C. SENADOR ROBERTO GIL ZUART (PAN): Complementando la propuesta que hacía el Senador Zamora, propondría que facultáramos a la Junta Directiva de esta Comisión para que se haga llegar de los elementos con el comité de administración, y en función de la valoración que haga la Junta Directiva de esta Comisión, se informe a su vez a esta asamblea con el propósito de tomar medidas específicas.

Yo propondría en consecuencia un primer acercamiento a nivel de junta directiva con la administración, porque sin lugar a dudas este tema es una preocupación compartida, que entiendo, también los grupos parlamentarios ya han planteado en el seno de la Mesa

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 27 -

Directiva, en el seno de la Junta de Coordinación, y también en el seno del comité de administración.

- LA C. PRESIDENTA SENADORA DE LA PEÑA GOMEZ: Por favor, Senadora Dávila.

- LA C. SENADORA ADRIANA DAVILA FERNANDEZ (PAN): No tiene que ver precisamente con este tema, pero primero felicitar a la Presidenta de la Comisión, por supuesto a todos los que integramos esta Comisión, y felicitarnos por la importancia que tiene, y sin duda pues se ve que es una Comisión que va a estar muy movida, con muchos temas planteados, creo que hay una buena dirección en ese sentido, y lo que yo pediría básicamente es, respecto del orden del día que nos han venido planteando es concretar parte de los puntos que se nos han establecido, de la Comisión que verá el análisis de las modificaciones que ya nos fueron planteadas, porque, bueno, se ven también algunos faltantes de lo que nosotros quisiéramos exponer ya en una sesión formal de trabajo, Presidenta, y pues hacer la instalación formal de esta Comisión, una vez que ya esta prácticamente votada, creo que pudiéramos nosotros avanzar en ese sentido, y una

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 28 -

vez instalada, pues ya podemos tener, creo que hay muchas inquietudes por parte de todos nosotros para poder plantear éste y muchos otros temas, porque no sólo nosotros estamos interesados, los de afuera, aunque no sean parte de la Comisión están iguales de interesados que nosotros.

Entonces, sólo respetuosamente hacer la observación, Presidenta.

- LA C. PRESIDENTA SENADORA DE LA PEÑA GOMEZ: Sí, gracias, por favor, Senadora Mariana Gómez del Campo.

- LA C. SENADORA MARIA GOMEZ DEL CAMPO (PAN): Claro que sí, bueno, primero felicidades Presidenta, por la instalación ya formal de esta Comisión de Derechos Humanos. Y yo sí quisiera hacer un replanteamiento sobre este acuerdo, este acuerdo que se nos está planteando en este momento, porque considero que en su momento debemos discutir el programa en el que estaremos nosotros trabajando a lo largo de 6 años; me parece un poco aventurado pensar simplemente en estos 9 puntos, en

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 29 -

diversas leyes, diversas iniciativas que al día de hoy ya fueron presentadas en el Senado, y ni siquiera atraviesa hoy o por lo menos no fueron turnados a la Comisión de Derechos Humanos, yo solamente pediría que fuéramos cuidadosos y que presentáramos en la siguiente reunión un programa, un programa en el cual podamos estar pues incluidos todos los integrantes de la Comisión, enviar nuestras propuestas, hacer las mesas de trabajo necesarias para que sea un programa impulsado por todos los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos.

Gracias, Presidenta.

- LA C. PRESIDENTA SENADORA DE LA PEÑA GOMEZ: Muy bien, muchas gracias, si no hay alguna intervención, creo que, por favor, Senador Escudero.

- EL C. SENADOR PABLO ESCUDER MORALES (PV): Gracias, es de otro punto, y de un vez aprovechando para hacer mi intervención.

Agradecer la presencia del doctor Raúl Plascencia en este Senado de la República, es un honor y un privilegio

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 30 -

tenerlo aquí con nosotros; Presidenta, felicitarlo por el trabajo y pedirle, a mi me gustaría que fuera un criterio y planteárselo a toda la Comisión, que fuera un criterio de esta Comisión trabajar muy de la mano con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos es una de las instituciones que tiene un área jurídica excelente, que tiene peritos en la materia, que han trabajado mucho el tema. Y a mi me gustaría ver la posibilidad de que tuviéramos el criterio que cada iniciativa o cada punto de acuerdo que fuéramos a dictaminar, pudiéramos tener una opinión de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Si ustedes consideran que no en todos, en la mayoría o que pudiera someterse a votación, acercarnos, pedir una opinión tenerla en cada dictamen. Incluso hay muchas de las iniciativas que ya son minutas, que contamos en el Senado, que vinieron de la Cámara de Diputados, que a mi me parece que ya no son vigentes o que en algún momento no debieron de haberse votado; creo que es muy importante tener las opiniones de la

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 31 -

Comisión, que pudiéramos hacer un listado de lo que ya tenemos para contar con esta opinión que sería muy valiosa.

Es cuanto, felicidades Presidenta por la instalación de esta Comisión, y nuevamente felicitar al ombudsman nacional.

Gracias.

- LA C. PRESIDENTA SENADORA DE LA PEÑA GOMEZ: Muchas gracias, bueno, si no hay alguna opinión más, creo que hay un consenso respecto de cual o qué curso darle a la propuesta, a la inquietud que ha planteado muy concretamente la Senadora Sansores; yo quisiera que pasáramos al siguiente punto.

De los puntos que tenemos planteados en el orden de esta reunión de trabajo, se relaciona a los trabajos que tienen que realizarse para el dictamen de los asuntos que tienen que ver con las reformas necesarias para la protección legal de las y los periodistas.

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 32 -

No estamos inventando el hilo negro, efectivamente hay una historia importante reciente de trabajo desde diversas organizaciones de la sociedad civil, junto con la oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de Naciones Unidas, y creo que es un tema relevante de enorme preocupación, de una urgente resolución, y entonces, hemos iniciado este acercamiento con estas organizaciones, tanto la Comisión de Justicia que preside el Senador Roberto Gil y su servidora; simplemente lo anunciamos obviamente lo tenemos que especificar de manera mucho más concreta, pero queremos ponerlo a consideración de ustedes que puedan estar de acuerdo que tanto la Comisión de Justicia como esta Comisión puedan seguir trabajando en relación a los temas que quedan pendientes para lograr que la ley en la materia se implemente, que algunos reformas también puedan efectivamente revisarse, iniciar un trabajo en conferencia con la Cámara de Diputados, ahora que instalen las comisiones, y ciertamente con una ruta crítica que tendríamos que aprobar estar resolviendo lo relativo a esta materia.

Senador, quiere usted hacer algún comentario, señor Presidente.

- EL C. : Sí, en efecto, Presidenta, como usted lo ha informado correctamente estamos en la disposición, las comisiones, incluso se está planteando incorporarlo en los programas respectivos de trabajo para acelerar la dictaminación de diversas iniciativas que sobre la materia están presentadas tanto en la Comisión de Justicia como en la Comisión de Derechos Humanos, en el entendido de que también en la Cámara de Diputados avanzan en un análisis de diversas propuestas con lo cual la sugerencia que hace la Presidenta de la Comisión en el sentido de trabajar de la mano con la Cámara de Diputados no solamente en su pertinencia, sino se da la garantía de éxito de esta dictaminación.

- LA C. PRESIDENTA SENADORA DE LA PEÑA GOMEZ: Muchas gracias. Bueno, en vista de que hemos agotado estos puntos, yo les solicitaría a las señoras senadoras y senadores que se pongan de pie para hacer la declaratoria formal de instalación de nuestra Comisión.

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 34 -

(TODOS DE PIE)

- Hoy lunes 8 de octubre, siendo las 5 de la tarde con 51 minutos, y con base en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política que ya es del conocimiento por todos nosotros, por esta Honorable Asamblea de Senadores, y que fue inscrito en la sesión del 27 de septiembre de este año en curso, referente a la instalación de las comisiones ordinarias que trabajarán durante la LXII y LXIII Legislatura del Congreso de la Unión desde la Comisión de Derechos Humanos, declaramos formalmente instalada.

Bien, por favor tomen asiento. Muchas gracias, le pido al señor Secretario, primero, por favor, señora Secretaria que nos pueda informar sobre algunas personalidades que no han sido mencionadas y que están en esta sesión.

- LA C. SECRETARIA : Claro, igualmente damos la bienvenida al licenciado Luis González Plascencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 35 -

A la maestra Virgia Samantha García Espinoza de los Monteros, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

Al licenciado Alan García, representante del área jurídica de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas.

Al licenciado Omar Gómez Trejo, Oficial Mayor de la Unidad Jurídica de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

A la licenciada Arely Rojas Rivera, Coordinadora de la Agenda de Juventud.

Y, al licenciado Jaime Rochim, Centro Jurídico para los Derechos Humanos, A. C..

Bienvenidos.

- LA C. PRESIDENTA SENADORA DE LA PEÑA GOMEZ: Muchas gracias, señora Secretaria. Bueno, hemos pedido a dos personalidades trascendentales, como

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 36 -

efectivamente aquí se ha mencionado, trascendentales para el trabajo de la Comisión.

No podemos de ninguna manera hacer, elaborar ningún dictamen que no sea reflexionado, sobre todo con las instituciones que son especialistas en la materia.

No podemos trabajar, efectivamente, senador, sin que tengamos una estrecha relación, una vinculación permanente, una gran coordinación y coadyuvancia, además, con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y además, yo agregaría también con una relación con las 32 comisiones locales de derechos humanos en las que está dividido nuestro país, en ese sentido le doy la bienvenida al doctor Luis González Plascencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que también nos acompaña.

Entonces, vamos a pedirle, en este caso, las dos personalidades que nos acompañan, por supuesto también, no podemos trabajar en esta Comisión si no tenemos presente permanentemente que México está inscrito en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, y en ese

aspecto hay una gran cantidad, más de 200 tratados de derechos humanos que México ha firmado desde principios del año pasado. Por ahí hay alguno, sobre esclavitud, incluso que viene de finales del Siglo XIX, y que todavía es vigente.

Entonces, requerimos, por lo tanto, tener una relación también permanente y de una gran coadyuvancia con Naciones Unidas, y específicamente con las distintas instituciones de Naciones Unidas, hoy nos acompaña aquí UNICEF con quien vamos a tener una relación muy cercana de la mano con ONOMUJERES, con la PRENAPRED, y ciertamente no puedo dejar de mencionar también la presencia de la representación en México de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que hoy en su representación la tiene el señor Jesús Peña Palacios, a quien le voy a pedir que sea tan gentil en dirigirnos un mensaje a esta Comisión, por favor.

- EL C. JESUS PEÑA PALACIOS: Muchas gracias, honorable Senadora Angélica de la Peña, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado.

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 38 -

Doctor Raúl Plascencia, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

A los honorables senadores y senadoras que nos acompañan el día de hoy, miembros de la Comisión de Derechos del Senado.

A los representantes de entidades de la Administración Pública Federal para la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer, para la Eliminación de la Discriminación.

A mis colegas del Sistema de las Naciones Unidas que están hoy presentes, y a los miembros de las sociedades y de las organizaciones de la sociedad civil, presentes el día de hoy.

Amigos y amigas todos: Muchas gracias por estar presentes el día de hoy; gracias, señora Presidenta por esta gentil invitación, realizada a la oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para estar presentes el día de hoy en este importante acto, y

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 39 -

felicitaciones a todos y a todas por el inicio de los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos.

Los congresos y sus integrantes son agentes fundamental en materia de derechos humanos; la actividad parlamentaria de su conjunto, legislar, aprobar el presupuesto, supervisar al Poder Ejecutivo; ratificar tratados internacionales, entre otras tareas tienen una repercusión inmediata en el disfrute de los derechos humanos de la población.

En tanto esta institución del Estado que representa a la ciudadanía, y por conducto de la cual ésta participa en la gestión de los asuntos públicos el parlamento debe ser sin lugar a dudas un guardián de los derechos humanos.

La Constitución Mexicana encomienda a todas las autoridades en el ámbito de sus competencias la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

El Senado y en particular la Comisión de Derechos Humanos que tan gentilmente nos invitó a acompañarlos

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 40 -

en su acto formal de instalación, estoy seguro que cumplirán fielmente con dicha obligación.

México ha experimentado una profunda transformación en derechos humanos durante los últimos años.

El congreso de la Unión, y en particular el Senado de la República ha desempeñado un papel clave en dicha transformación.

Las trascendentes reformas constitucionales de derechos humanos y amparo contaron con un Senado proactivo que asumió un liderazgo indiscutible.

Es fundamental que el compromiso con los derechos humanos, que estuvo presente en el pasado, continúe y se mantenga a la actual legislatura para avanzar en el tema de los derechos humanos, y para revisar aquellos contenidos constitucionales que son contrarios a los derechos humanos y que han merecido recomendaciones por parte de organismos internacionales.

Le traigo, por ejemplo, el caso del “arraigo”, cuya derogación ya ha sido recomendada por diversos organismos internacionales de derechos humanos.

La importante transformación del rostro constitucional en materia de derechos humanos aún carece de la emisión de todas las leyes secundarias necesarias para su implementación como bien lo ha apuntado usted, honorable senadora.

En algunos casos incluso, los plazos establecidos en los artículos transitorios de las reformas constitucionales para la emisión de las leyes secundarias ya han sido superados o están próximos a cumplirse.

En este punto, si me lo permiten, sugerir muy respetuosamente, se vislumbra una importante agenda de trabajo para la comisión que el día de hoy se instala.

En la medida en que dichas lagunas socavan la fuerza y eficacia de una serie de reformas constitucionales que ameritan un desarrollo legislativo.

En este sentido, me permito traer a su atención que aún están pendientes, por ejemplo, las leyes reglamentarias en materia de reparaciones, amparos, estados de excepción, la ampliación o legislación sobre el Artículo 19, del derecho al asilo; el Artículo 33, Constitucional; algunos temas de infancia; el derecho al agua o el derecho a la alimentación, y por supuesto, como bien lo mencionaba usted también, la importante atribución que se refiere a las autoridades federales para conocer de los delitos cometidos contra periodistas.

Los retos de esta legislatura también suponen la emisión de una serie de nuevos cuerpos legislativos o la modificación de cuerpos legislativos ya existentes en atención a los compromisos internacionales asumido por México en la materia.

En este sentido y siempre respetando la independencia y autonomía de cada uno de los senadores que nos acompañan hoy, me permito mencionarles, por ejemplo, el tema de la justicia militar que debe tener un carácter excepcional y extraordinario, y en ningún caso debe de conocer de violaciones a los derechos humanos.

El lacerante fenómeno de la desaparición forzada aún precisa de una respuesta legislativa integral en los términos recomendados por el grupo de trabajo sobre desapariciones forzadas e involuntarias de las Naciones Unidas.

Los pueblos indígenas de México aún reclaman la consagración legislativa del derecho a la consulta. Las víctimas de la violencia aún exigen una ley que reconozca sus derechos humanos fundamentales.

Conscientes del compromiso con los derechos humanos de todos y cada uno de los y las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, que hoy nos acompañan, es que me he permitido enunciar algunos de estos temas para su agenda de trabajo venidera.

En el marco de distribución de competencias del Congreso de la Unión, el Senado de la República posee también algunas facultades exclusivas que son claves para una agenda de derechos humanos.

Por ejemplo, la Cámara Alta es la depositaria de analizar la política exterior, desarrollada por el Ejecutivo Federal.

En la conducción de dicha política exterior, según el Artículo 89 de la Constitución, se debe de observar, entre otros, el principio normativo del respeto a la promoción, la protección y la promoción de los derechos humanos.

La apertura de México, el escrutinio internacional ha dado frutos importantes para la población.

Esta apertura debe fortalecerse y profundizarse de cara a los nuevos desafíos en la arena internacional, y en atención a los retos a nivel interno que se presenten.

Actualmente el Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos transita por un momento crítico en el que se costearan algunas de sus fortalezas.

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 45 -

Por esta razón me permito invitar al Estado Mexicano en su conjunto a que siga contribuyendo a fortalecer el sistema regional.

El Senado de la República a través de su Comisión de Derechos Humanos está llamado a ser un actor clave en esta defensa.

El Senado de la República también detenta la facultad exclusiva de aprobar los tratados internacionales que el Ejecutivo Federal suscribe.

México tiene el mérito de haber ratificado la casi totalidad de los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, como usted bien lo apuntaba.

Sin embargo, nos vamos a permitir señalarles algunos que todavía estarían pendientes de ratificación, como por ejemplo, el protocolo facultativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el protocolo facultativo a la Convención Sobre Derechos del Niño, relativo a un procedimiento de comunicaciones.

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 46 -

De igual manera el Estado Mexicano aún no acepta la competencia contenciosa del Comité de Naciones Unidas para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

Finalmente, es preciso retirar las reservas y declaraciones interpretativas contenidas en diversos tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte.

Aquí, con todo respeto, nuevamente pues, algunos temas para su agenda si ustedes lo consideran oportuno.

Finalmente y en atención a la presencia el día de hoy con nosotros del Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el doctor Raúl Plascencia, no quisiera dejar de mencionar las importantes atribuciones exclusivas que la Constitución concede al Senado de la República para el fortalecimiento del organismo público de derechos humanos.

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 47 -

La nueva atribución del Artículo 102, apartado B,
tendiente a favorecer la...

(VUELTA DE CASSETTE)

...de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
supone la existencia de un senador vigilante a lo que
realice la Institución Nacional de Derechos Humanos y de
las acciones y omisiones de las autoridades destinatarias
de sus recomendaciones.

Igualmente importante es que el proceso de
designación del Titular de la Comisión Nacional de
Derechos Humanos así como de los y de las integrantes de
su consejo consultivo se potencien en la práctica los
procedimientos consultivos y participativos que ordenan
nuevo texto constitucional.

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 48 -

La fuerza de los organismos públicos depende de la legitimidad de quienes nos encarnan y de quienes las respaldamos.

Senadoras y senadores que el día de hoy nos acompañan: La Instalación de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República supone una formalidad protocolaria propia de su alta investidura y de las diferentes atribuciones que se le confieren.

Una vez instalada la Comisión, es indispensable que se empiece a trabajar en una agenda de trabajo que responda a los importantes retos que enfrenta el Estado de México.

La oficina en México, de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para Derechos Humanos, ofrece, desde este momento su asistencia y cooperación, así como su firme compromiso para proveer todo el apoyo y respaldo que precisa el trabajo legislativo de esta honorable asamblea.

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 49 -

De igual manera, en nombre también de todos los colegas y agencias del sistema de las Naciones Unidas, con presencia en el país, creo que ellos también suscriben esta oferta de trabajo con ustedes, con la Comisión, con cada uno de sus integrantes en todo aquello que ustedes consideren oportuno y que sea de utilidad para ustedes.

Para la oficina será un honor poder contribuir a este importante esfuerzo parlamentario de la mano con las organizaciones de la sociedad civil, con los organismos públicos de derechos humanos y con las víctimas de las violaciones a los derechos humanos.

Es tiempo de desarrollar todo el potencial que el diseño constitucional y legal le confiere al Senado de la República y a la Comisión que enarbola la agenda de derechos humanos.

Sólo de esta forma será realidad el sentido profundo de la democracia que impone la representación política que se les ha encomendado y honrar en mandato público con el que han sido investidos.

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 50 -

Muchas gracias y muchos éxitos a esa importante labor.

- LA C. PRESIDENTA SENADORA DE LA PEÑA GOMEZ: Muchas gracias, por favor, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, sea usted tan gentil de dirigirnos un mensaje.

- EL C. DR. RAUL PLACENCIA: Muchas gracias, y buenas tardes, Senadora Angélica de la Peña, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de este Senado de la República.

Senador Miguel Romo Medina, Secretario de la Comisión.

Senadoras Adriana Dávila Fernández; Rosa Adriana Díaz Lizama, Mónica Arriola Gordillo; Layda Sansores; Diva Hadamira Gastelum, secretarias de esta comisión de Derechos Humanos, salvo la Senadora Diva.

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 51 -

Senadores Miguel Angel Chico Herrera; Senador Roberto Gil Zuarth; Senadora Lorena Cuellar Cisneros; y Senador Pablo Escudero.

Amigas y amigos: En principio quiero agradecer la invitación para asistir a este evento de instalación de la Comisión de Derechos Humanos de la LXII Legislatura del Senado de la República.

Me es muy grato tener la oportunidad de compartir en este momento con todos ustedes, senadores de una gran calidad, probada experiencia y capacidad legislativa y administrativa. Dicho está de paso, Presidentes, también todos ustedes de diversas comisiones especiales en el propio senado de la República.

El país viven momentos muy importantes, los retos que tenemos por delante, no son menores ni sencillos en el tema de los derechos humanos.

A pesar de los avances que el país registró en las últimas décadas en materia de libertades públicas, México todavía está muy lejos de ser una nación en donde todos

los derechos se ejerzan de manera plena por parte de todos los mexicanos.

Sí, como aquí lo han comentado el año pasado se dio una reforma que he calificado como la de mayor trascendencia en el México contemporáneo. Una reforma que vino a ampliar los derechos de todos los mexicanos, que vino a fortalecer el trabajo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pero hace falta ahora traducirla en una plena realidad y que estos derechos los puedan hacer efectivos, todas y cada uno de los mexicanos.

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos nos preocupa que existan todavía servidores públicos que no sólo no están dispuestos a aportar la información que se le requiere y que la ley les obliga a compartir, sino que simple y sencillamente hacen caso omiso de las recomendaciones de esta institución.

Esta conducta en algunos casos reiterada lesiona gravemente no sólo a las víctimas que sufrieron algún abuso o exceso por parte de esos servidores públicos; lesiona a la sociedad mexicana, lastima a las instituciones y

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 53 -

lastima el proyecto que tenemos como país diseñado en la propia Constitución y en la cual ustedes como miembros del Senado de la República han participado para poder consolidar y desarrollar.

Cuando una autoridad decide no atender las recomendaciones que este organismo formula, abona un clima de impunidad que sólo agrava las violaciones de las víctimas, y niega la protección a la que tienen derecho.

Por ello, desde el momento en que tomé protesta como Presidente de la Comisión nacional de los Derechos Humanos, en noviembre de 2009, expresé ante esta Honorable Cámara de Senadores mi convicción de trabajar en colaboración constante con los poderes públicos del Estado Mexicano, buscando el pleno fortalecimiento de todas y cada una de las instituciones públicas, pero eso sí, observando y respetando todos y cada uno de nosotros la ley en la parte que nos corresponda. Sólo así podremos abonar al desarrollo democrático de un país, de un país como el nuestro.

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 54 -

Quiero desde este momento aceptar por supuesto la invitación, y reafirmar mi mejor disposición como Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para apoyar todos los trabajos, esfuerzos e iniciativas de esta honorable Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República.

Del mismo modo, quiero hacer patente la existencia de diversos temas de especial interés en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos como lo es, en primer lugar el tema de la seguridad pública, desde el ámbito de la prevención de los delitos, su investigación, su formal procesamiento y particularmente la condición que enfrentan los reclusorios en nuestro país, y que he hecho pública y patente hace algunos días, y que es parte del reflejo de una justicia que requiere de un cambio de orientación, y sobre todo de una mejor dirección.

Los servicios de salud y el acceso a una plena educación para los mexicanos es otro tema que nos preocupa de sobremanera, la trata de personas, así como la necesidad de atender de mejor manera a sectores que se encuentran en un mayor riesgo de vulnerabilidad, me

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 55 -

refiero a las niñas y niños, objetos de violencia física, pero también de violencia o bien explotación sexual o explotación laboral.

Celebro la iniciativa porque se pueda conmemorar este “Día Internacional de la Niña” eventualmente de todos los niños, pero también se requieren esfuerzos muy importantes para evitar la explotación laboral, sexual y los abusos que hoy por hoy los niños de México siguen padeciendo. Las poblaciones indígenas, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores, las mujeres y/o las personas que viven con VIH o SIDA constituyen también amplios grupos respecto de los cuales todavía existen patrones que evitan que puedan ejercer plenamente sus derechos y que los colocan en condición de desigualdad y eventualmente de marginación social.

De igual forma, quiero señalar ante ustedes, que en virtud de reformas importantes a la Constitución y a la Ley Orgánica de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos del año pasado, se creó ya la Sexta Visitaduría General que se encarga de conocer de manera

especializada del tema ambiental, del tema de los derechos culturales, económicos, y sin duda del ámbito laboral.

Esto representa un gran avance en los hechos, no solamente estamos hablando de una reforma legal que fue aprobada por el Senado y la Cámara de Diputados, sino de una reforma que está ya traduciéndose en una plena realidad, la visitaduría general en escasos tres meses de existencia tiene más de un millar de asuntos que está conociendo y la sociedad se acerca para denunciar y buscar apoyo en estos importantes temas.

Llama la atención que no obstante la mayor protección de los derechos humanos por la vía normativa, por los importantes avances derivados de reformas constitucionales y legales que se han dado, las quejas se han venido incrementando en la institución en los últimos años, tan sólo en los tres años que tengo al frente del organismo, se ha dado un incremento del 71 por ciento más de quejas relacionadas con la violación a los derechos humanos.

Señoras y señores legisladores: Hoy, las instituciones del Estado y la sociedad presenciamos un momento definitorio para el rumbo del país, nos corresponde a todos asumir la responsabilidad, delegar a las futuras generaciones una nación cimentada en la cultura del respeto a los derechos humanos, y sobre todo de respeto a la cultura de la legalidad, haciendo todos y cada uno de nosotros la parte que nos corresponde como miembros de la sociedad o bien como servidores públicos.

Esta es una tarea inaplazable que surge de la acción de cada uno de nosotros, desde el ámbito en el cual nos encontremos, lo mismo en la familia que en la calle, en el trabajo o bien en el servicio público, sea en el poder en el cual nos encontremos.

Para arraigar los valores y principios que enarbola el orden jurídico mexicano, requerimos trabajar arduamente también en el tema de la educación, y este fue un aspecto que se abordó en la Reforma Constitucional del año pasado. Hace falta una mayor enseñanza, promoción, difusión y divulgación de los derechos humanos.

...Si queremos contar con servidores públicos más conscientes de su responsabilidad y más comprometidos con los derechos humanos, requerimos educarlos, formarlos en ese tema, y para ello hace falta una reforma educativa importante que permita integrar y considerar plenamente una temática como ésta ahora olvidada.

En ese sentido, modernizar el marco jurídico que regule el sistema educativo nacional es desde nuestro punto de vista una de las actividades de mayor prioridad, porque es a través de la educación en el tema de los derechos humanos que podemos prevenir las violaciones a los mismos, pero sobre todo poder garantizar que los niños de ahora, debidamente educados y formados puedan el día de mañana ser mejores servidores públicos para el Estado Mexicano.

El énfasis de la prevención, la mayor cercanía con la sociedad y la comunicación y la colaboración con los sectores públicos privados y sociales son temas cruciales para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 59 -

Estamos comprometidos, sin duda estar cerca del Senado de la República en el aporte de ideas, pero también de informes sobre la situación real de esos temas que ameritan de reformas legales o eventualmente de la instrumentación adecuada de las leyes ya aprobadas.

No tengo duda de que la experiencia, capacidad y visión de todos y cada uno de ustedes que como senadores integran la Comisión de Derechos Humanos permitirá poder alcanzar muchos de los logros que están pendientes en este país.

Senadora Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, Angélica de la Peña; señoras y señores senadores integrantes de la Comisión, quiero reiterar mi agradecimiento por haber invitado a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a estar aquí presentes, como Titular estoy seguro de que este será el punto de partida de una sólida relación entre el Senado y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos basada en una comunicación franca, fluida y abierta, que permita encontrar soluciones legales, pero también claramente

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 60 -

prácticas a la problemática que actualmente vivimos en el tema de los derechos humanos.

Cuenten con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para todas las iniciativas que busquen fortalecer el sistema de protección y promoción de los derechos humanos, éste es nuestro compromiso, y seguramente será el compromiso de todos.

Muchas gracias.

(APLAUSOS)

- LA C. PRESIDENTA SENADORA DE LA PEÑA GOMEZ: Muchas gracias, y pues es un honor haber iniciado esta sesión de instalación con la presencia de ustedes, por favor, Presidente muchas gracias, y claro, reitero que es un honor que ustedes estén acompañándonos. Y, sobre todo, sin duda vamos a trabajar juntos, vamos a trabajar lo que es ya el trabajo de pasar lápiz de las discusiones, y como pueden ustedes observar, las senadoras y senadores que integran esta Comisión, todos y todas trabajaremos en comisiones que permitan

Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos.
8 de octubre de 2012.

jlcg.

- 61 -

efectivamente trazar una ruta crítica para ir resolviendo todos los asuntos que están mencionados en esta sesión, más los que se agreguen y que vengan, y que estén inscritos desde la formalidad del Senado.

Si hay algún asunto general que quieran plantear las senadoras, los senadores.

Pues si ustedes están de acuerdo, podemos levantar la sesión y nos comunicaremos con ustedes para entregar puntualmente como aquí se ha sugerido los asuntos que tenemos que ir revisando desde la Comisión de Derechos Humanos.

Es cuanto, muchas gracias por su atención.

(SE LEVANTO LA SESION)

----- o0o -----